

QUE NADIE SEPA

Ejercicio de investigación:

**Caracterización de concepciones y prácticas de crianza en familias
homoparentales**

Por:

Ana Cecilia Diez Gaviria

Luz Diomedes David

Martha Lucia Tamayo

María Mercedes Cuartas

Asesora:

Eumelia Galeano

Para optar al título de:

ESPECIALISTAS EN INTERVENCIÓN DE LOS PROCESOS FAMILIARES

Fundación Universitaria Luis Amigó

2010

Nota de Aceptación

Firma del Asesor

Firma de los Estudiantes

Firma del Jurado

Contenido

1. Contextualización	5
2. Pregunta Orientadora	7
2.1 Problematización	7
3. Objetivos	9
3.1 General	9
3.2 Específicos	9
4. Justificación	10
5. Referentes conceptuales	12
5.1 Familia	12
5.2 Subsistema parental	13
5.3 Dinámica Familiar	14
5.3.1 Autoridad	15
5.3.2 Afectividad	15
5.3.3 Norma	16
5.3.4 Roles	17
5.3.5 Límites	17
5.3.6 Tiempo libre	18
5.4 Pautas de Crianza	18
5.5 Estereotipos culturales de género	19
5.6 Familia Homoparental	21
6. Categorías conceptuales	25
7. Memoria metodológica	26
7.1 Enfoque metodológico	26
7.2 Participantes	27
7.3 Momentos de la investigación	27
7.3.1 Establecer las unidades de Investigación	27

7.3.2 Diseño de estrategias, técnicas e instrumentos de recolección y análisis de la información	28
7.3.3 Trabajo de Campo	28
7.3.4 Revisión Documental	29
7.3.5 Análisis de la información	30
7.3.6 Construcción	33
8. Consideraciones éticas	34
9. Caracterización de las familias participantes	36
10. Hallazgos	40
10.1 Concepciones de crianza en familias homoparentales	40
10.2 Incidencia que tienen los estereotipos culturales de género en las prácticas de crianza de las familias homoparentales	49
11. Intervención a los procesos en familias homoparentales	52
12. Posibles investigaciones posteriores	54
Anexos	55
Anexo 1. Consentimiento Informado	56
Anexo 2. Ficha sociodemográfica	57
Anexo 3. Guías de entrevista autoaplicada	58
Referencias	66
Bibliografía	68

1. CONTEXTUALIZACIÓN

El presente ejercicio de investigación se realiza en la ciudad de Medellín Antioquia, durante el segundo semestre de 2009 y el primero de 2010, por estudiantes de la especialización en “Intervención de los Procesos Familiares” de la Universidad Luis Amigó; centra su interés en caracterizar, concepciones y prácticas de crianza en familias homoparentales, enfatizando especialmente en la influencia que pueden tener los estereotipos culturales de género en dichas prácticas.

Actualmente en algunos contextos se ha logrado avanzar en el tema del respeto por la preferencia sexual, nombrar la homosexualidad o bisexualidad, pareciera ya no ser un tabú, sin embargo cuando se trata de establecer vínculos afectivos permanentes, conformar una familia y tener hijos, aun está en discusión el tema, generando un fuerte debate desde lo normativo, lo ético y lo moral.

En el municipio de Medellín, existen varias familias en donde la función parental está siendo ejercida por hombres o mujeres de preferencia genérica diferente a la heterosexual, el no seguir con unos mandatos culturales eclesiásticos, frente a la preferencia genérica heterosexual, es causa de maltrato, exclusión, estigmatización y violencia, por parte de aquellos sectores sociales que aun ven como disfuncional el ejercicio de la parentalidad por personas homosexuales o bisexuales.

En este sentido se considera importante tomar como propuesta de estudio la caracterización de los estereotipos culturales de género, que inciden en las prácticas de crianza de las familias homoparentales, siendo éstos, prescripciones, costumbres y creencias frente a los y las homosexuales o bisexuales que ejercen

el rol parental, vulnerando los derechos de las personas que se han salido del modelo que la cultura ha inscrito para padres y madres y que ha prevalecido de generación en generación en las familias de la sociedad medellinense.

Hablar de homoparentalidad en un contexto social en el que no existe piso legal para que hombres y mujeres homosexuales o bisexuales puedan adoptar, puede ser disonante con la realidad, sin embargo en la cotidianidad es posible encontrar familias con estas características, bien sea porque poseen hijos biológicos de uniones anteriores, han decidido en común acuerdo con sus parejas tener un hijo biológico, o han establecido vínculo afectivo con algún sobrino u otro familiar que les fue entregado para su cuidado y con el cual cumplen la función parental.

De allí que la homoparentalidad se vea afectada por los estereotipos culturales de género que colocan a estas familias en el lugar de “lo raro, lo soterrado o lo oculto”, cuando en una familia uno o ambos padres tienen una preferencia genérica diferente a la heterosexual, se les desconoce como personas competentes para el ejercicio del rol parental.

Es así como la dinámica interna del subsistema parental, ha de desarrollar unas prácticas de crianza “invisibles”, para el resto de la sociedad y así no ser identificados con el estigma social que se les señala.

Cabe señalar que en Medellín aunque se ha avanzado en una cultura del respeto por la diversidad sexual, aun existen asuntos para los que como ciudad no cuenta con las políticas pertinentes para abordar a las familias homoparentales, la sociedad medellinense y sus instituciones, sustentadas en una cultura patriarcal y heterosexista, pueden en ocasiones ser excluyentes y vulnerantes de los derechos de las familias homoparentales, por el hecho de no estar inscritos en lo que consideran “normal”.

2. PREGUNTA ORIENTADORA

¿Cuáles son las características y las concepciones a cerca de las prácticas de crianza que tienen las familias homoparentales?

2.1 Problematización

Cuando un padre o madre tienen una preferencia sexual diferente a la heterosexual, se presentan algunas diferencias en su dinámica familiar interna, con respecto a la de aquellas familias culturalmente insertadas en el modelo tradicional. Estas diferencias, comúnmente pueden ser reconocidas por el resto de la sociedad como alteraciones, pues la influencia de los estereotipos culturales de género las señalan dentro de lo “no esperado”, lo cual puede transformarse en violencia intrafamiliar o social.

La no aceptación de estas familias por el sistema social, no es reconocida de manera manifiesta, puede decirse que es un asunto latente, pues los diferentes estereotipos culturales de género las invalidan, invisibilizan y generan temor a reconocer la diversidad.

Ello influye de manera directa en la forma como estas familias conciben sus prácticas de crianza, ya que de un lado cuentan con el referente social y lo que desde su género se espera de ellas, mientras que en su interior han construido sus propias prácticas desde su pensar y sentir.

Así, este ejercicio investigativo es una aproximación a la manera como se relacionan las familias con dichas características, en la vía de conocer, reconocer

y caracterizar sus concepciones, prácticas de crianza y los estereotipos de género que inciden en ellas.

3. OBJETIVOS

3.1 *General*

Caracterizar las concepciones y prácticas de crianza en familias homoparentales y la incidencia que tienen los estereotipos culturales de género en ellas.

3.2 *Específicos*

3.2.1 Identificar los elementos que constituyen la manera como se concibe el rol parental en las familias homoparentales.

3.2.2 Reconocer las prácticas de crianza que ejercen los padres y madres con preferencia genérica diferente a la heterosexual.

3.2.3 Comprender el alcance general que los estereotipos culturales de género han tenido en las concepciones y las prácticas de crianza de los padres y madres con preferencia genérica diferente a la heterosexual.

4. JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que las familias homoparentales no se encuentran reconocidas por la normatividad en Colombia, ya su existencia como tal, connota una condición de “rareza” y exclusión social, sin embargo existen, están inmersas en la sociedad medellinense y sus hijos e hijas son sujetos de derecho como cualquier otro miembro de esta sociedad.

Sin embargo, las familias homoparentales en la interacción con el sistema social, se afectan, especialmente en el ejercicio del rol parental.

Conocer las características propias del subsistema parental y cómo los estereotipos de género afectan sus concepciones y prácticas de crianza, ha de ser una manera de hacerlas visibles.

La diversidad sexual, en la contemporaneidad se ha hecho visible en la medida en que, desde la perspectiva de los derechos humanos se pretende entender al sujeto en sus diferentes dimensiones.

Este movimiento no es ajeno a las familias de la ciudad de Medellín, quienes ven alteradas sus prácticas de crianza de manera directa o indirecta por los estereotipos culturales de género.

De allí que caracterizar sus concepciones, prácticas y los estereotipos culturales de género que las afectan, sea un ejercicio investigativo necesario en la vía de posibilitar la comprensión del alcance general que tienen estos, frente a la dinámica familiar con respecto a la homoparentalidad, además de generar un espacio de reflexión en torno a la importancia que tiene el conocimiento,

aceptación y responsabilización de las preferencias de género en el contexto familiar y social.

Este ejercicio investigativo se configura como una aproximación a la dinámica interna de familias cuyo padre o madre es de preferencia genérica diferente a la heterosexual, a partir de la exploración, la focalización de casos o situaciones propias del ejercicio parental, el análisis y la interpretación de aquellos recurrentes que se han validado socialmente, pasando de generación en generación.

5. REFERENTES CONCEPTUALES

5.1 *Familia*

Es la institución primaria que organiza las relaciones de género en la sociedad y estructura la división sexual del trabajo, la regulación de la sexualidad, la construcción social y la reproducción de los géneros. Es la formadora de la identidad de género en el proceso de socialización, que transmite la representación cultural que cada región le asigna a la condición femenina o masculina. (Quintero, 2007, p. 59).

“Desde una mirada sociológica la familia se como una institución donde hay “un sistema de normas que tienen el carácter de reglas de comportamiento para sus miembros”. (Hernández, 1997, p. 4).

Es identificada como un constructo cultural constituido por valores sociales, tradicionales, religiosos, políticos, puestos en acción por sus miembros en la medida en que la forma que adquiere la familia, así como el estilo de relación entre las personales que la componen y las posturas políticas y religiosas, inherentes a su constitución son todas establecidas por el medio cultural. (Hernández, 1997, p. 16).

Durante el presente ejercicio investigativo la familia será entendida como un sistema, pues desde la teoría general de sistemas, es considerada como un sistema vivo, en continuo movimiento, permeable, que está sujeto al establecimiento de normas y en permanente relación con el macrosistema que es

la sociedad, es por ello que se nombra a la relación vincular existente entre padres e hijos como subsistema parental.

5.2 Subsistema Parental

Aparece este subsistema cuando llegan los hijos. El nacimiento de un hijo constituye para la pareja una revolución de las reglas tanto con respecto a las relaciones internas como a las externas.

Esto quiere decir que la pareja anterior (el subsistema conyugal) a partir de la llegada de los hijos va a tener más *trabajo* y más funciones: a las propias de la pareja que hemos visto anteriormente hay que añadir las funciones de los padres:

1. Criar y proporcionar los cuidados necesarios para que el niño o la niña se desarrolle bien físicamente.
2. Proporcionar seguridad, afecto y cariño a los hijos, independientemente de su conducta o de los problemas que aparezcan, sin caer en el chantaje afectivo: *“te quiero porque eres mi hijo o mi hija; siempre podrás contar con mi cariño; si haces algo mal o no cumples con una norma para nosotros importante, te pondremos un castigo, pero te seguiremos queriendo de igual forma y con la misma intensidad”*.
3. Transmitir a los hijos e hijas unos valores y unas pautas de comportamiento mediante la existencia de límites y normas. Los padres deben ejercer la autoridad frente a sus hijos, pero sin caer en el castigo mezquino, abusivo o dañino (físico o psicológico) para sus hijos.
4. Dedicar tiempo y atención a sus hijos o hijas para incrementar las relaciones de afecto padres-hijos; mostrar los afectos de padres a hijos y entre los padres delante de los hijos.

En definitiva, podríamos considerar dos grandes funciones de los padres que abarcarían y resumirían las anteriores: función educativa y función afectiva: ambas funciones no son incompatibles ni se sustituyen una a otra; pueden y deben realizarse simultáneamente.

Por último, señalar que aunque la pareja se separe o se divorcie los padres continúan teniendo las mismas funciones respecto a los hijos.

Cabe anotar que para efectos del presente ejercicio investigativo, las familias participantes han constituido el sistema parental de diversas maneras, incluso sin la previa existencia del subsistema conyugal, pues se contó con la participación de familias monoparentales de jefatura femenina y masculina, extensas y reconstituidas.

Sin embargo al igual que el resto de las familias, el ejercicio del rol parental se sustenta en el cumplimiento de unas funciones claras que promueven el adecuado desarrollo de sus hijos y las prácticas de crianza. Como son:

1. Atender las necesidades físicas, emocionales y afectivas de los hijos.
2. Proteger a los hijos de los diferentes factores de riesgo asociados al desarrollo integral.
3. Proporcionar lineamientos de conducta en cuanto a lo moral y lo ético.

5.3 Dinámica interna familiar

La dinámica interna de la familia, comprende los diferentes procesos psicológicos, biológicos y sociales que se dan en ella y que están encaminados a su

conservación y a la de la especie. Dichos procesos incluyen la afectividad, la comunicación y la autoridad. Todo esto enmarcado en el cumplimiento de la función socializadora.

Esta dinámica otorga a cada familia su identidad, la cual está reflejada en su sistema de valores, sus formas de organización y las pautas de crianza que constituye para enmarcar el crecimiento y el desarrollo de sus miembros individualmente y de la familia como totalidad. (Viveros, 2006, p. 29).

La dinámica interna de la familia se mueve alrededor de unos elementos, a través de los cuales se regula y permite la interacción de quienes conforman el grupo familiar; estos son:

5.3.1 *Autoridad*. En la familia es un poder legítimo que tiene el padre, la madre o la figura que le sustituya, lo que les permite cumplir sus funciones en torno a la dirección, protección, educación y formación de los integrantes del grupo familiar para que su crecimiento se dé en un ambiente propicio que posibilite la asimilación e interiorización de las normas y los valores sociales que deben acompañar su conducta. La autoridad es el eje que conduce, integra y guía el cumplimiento de todas las funciones familiares a través del control y la regulación.

5.3.2 *Afectividad*. Es el conjunto del acontecer emocional, los sentimientos emociones y pasiones. Es el nivel de intimidad y apego que se da entre los miembros de una familia. Se expresa en la preocupación mutua por las necesidades de todos y cada uno y es la principal fuerza de cohesión de la familia.

En la vivencia del afecto, las personas pueden estar expuestas a rechazo, sobreprotección o aceptación. Esta última categoría es la adecuada en tanto garantiza que cada persona en especial los niños/niñas se sienta reconocidas en su individualidad, amados y protegidos. La aceptación de los padres se caracteriza por el interés intenso y el amor hacía el niño/niña. El padre que acepta, prevé el

desarrollo de las capacidades del pequeño y toma en consideración sus intereses. En general, la persona aceptada tiene una buena adaptación social, es cooperativo, amistoso, leal y estable desde el punto de vista emocional.

En lo que se refiere al rechazo, algunas señales pueden ser: excluir o abandonar, apelar a castigos muy severos, la crítica frecuente, el encierro, no prestarle atención, comparar desfavorablemente con otros. Otras formas de rechazo son: dar todo lo que la persona desea para tranquilizarla y librarse de ella, prometer que lo amarán si es bueno.

La sobreprotección fomenta la dependencia excesiva en los pequeños, no solo respecto a los padres sino también con otras personas. Además, genera falta de confianza en ellos mismos. En cambio, el rechazo, produce resentimiento, sentimientos de impotencia, frustraciones, modales nerviosos y hostilidad hacia otros, sobre todo hacia los menores y más débiles.

5.3.3 *Norma*. Pauta que determina el comportamiento de un sujeto frente a diferentes circunstancias que se le presentan y que le exigen una posición. Definen qué está permitido y qué prohibido, señalando correctivos cuando no sean acatadas. Las normas pueden ser explícitas e implícitas.

Explícitas: Son claras, verbalizadas, mediadas por la palabra y la escucha. Implican un intercambio comunicativo funcional, donde la comunicación es directa, hay acuerdos, coherencia entre la comunicación verbal y no verbal, las interacciones se hacen de forma circular y se establecen relaciones simétricas y complementarias.

Implícitas: Los miembros de la familia no recurren a la palabra, como elemento básico de su estilo de comunicación, en cambio el lenguaje no verbal cobra importancia, se trabaja con supuestos, las emociones y el afecto se “sobreenfocan”, por lo que es poco usual hacerlo explícito.

5.3.4 *Roles*. De acuerdo a Viveros (2006), antes de abordar el concepto de rol es importante mencionar el término estatus, el cual lo definen ordinariamente como el nivel o posición de una persona en grupo, o de un grupo con relación a otros. Entonces el rol es el comportamiento esperado de una persona que adquiere un estatus en particular. Un estatus es una serie de privilegios y obligaciones; un rol es el desempeño de esta serie de privilegios.

Los roles traen consigo una medición cultural que es la que condiciona a un sujeto para comportarse de una u otra manera en una sociedad. De acuerdo con esto, existen diferencias en la forma como la cultura enseña a un hombre y a una mujer un modelo de comportamiento. Ellos tienen específicamente tareas y responsabilidades que los ubican en una función determinada, lo que los hace diferentes.

5.3.5 *Límites*. Es aquella región o sector que sirve de barrera de diferenciación entre los miembros de una familia. Son el vacío en que se permite la protección sin perder la individuación y diferenciación de quienes conforman el grupo familiar. Los límites hacen posible la confrontación con fronteras que exigen respeto y aceptación al interior de la familia. Los límites de una familia pueden ser claros o difusos, aglutinados o desligados.

Son claros cuando permiten una diferenciación de los componentes y funciones de cada miembro de la familia, dejan actuar permeable y flexiblemente. Son difusos cuando la familia carece de la práctica de la palabra y la escucha para no aglutinarse o desligarse, es decir cuando las fronteras no se han practicado mediante la reflexión y la interpelación. Son desligados cuando se invisibilizan los sujetos y se evidencia el poco interés de protección entre los miembros de la familia. Son aglutinados cuando los miembros han establecido pocos parámetros de diferenciación entre sí.

5.3.6 *Tiempo libre*. Puede entenderse como una de las actividades que posibilitan la creatividad del grupo familiar en espacios diferentes al laboral, académico y al de las tareas domésticas.

Estos momentos son usados por la familia para generar cohesión, apoyo e integridad. Por lo tanto, cada miembro le da una valoración que lo hace vincularse a tales propuestas o salirse de ellas y disfrutar de su tiempo libre con otras personas. (Viveros, 2006).

5.4 *Pautas de crianza*

Cuando se habla de criar a un niño o niña, se está haciendo referencia al hecho de cuidar a un ser humano para que permanezca saludable, crezca fuerte, se desarrolle y adquiera los conocimientos y las destrezas que normalmente debe tener en cada etapa de su crecimiento; también se pretende que se comporte como una persona emocionalmente equilibrada y feliz, capaz de orientar su conducta a partir de unos valores fundamentales aceptados por la sociedad en la cual debe desenvolverse.

La crianza es el proceso de educar y orientar a niños, niñas y jóvenes en la aventura de la vida, para que avancen armoniosamente en su crecimiento y desarrollo. Se trata del acompañamiento inteligente y afectuoso por parte de los padres y de los adultos significativos en la vida del niño y la niña, fundamentado en el cariño, la tradición cultural, el sentido común y en algunos conocimientos científicos.

Tener esta responsabilidad de ayudarle a los hijos a crecer despierta con frecuencia ansiedad y tensión en los padres, por tanto, es necesario acercarse a ellos de manera asertiva para que el diálogo, el ejemplo y el ejercicio de una

autoridad serena y firme les permitan entender que la adquisición de su autonomía es un proceso gradual en el cual hay límites.

No existen reglas inamovibles para la crianza; no obstante, en esos momentos de angustia y frustración en los que falta claridad sobre el mejor camino a seguir y se teme equivocarse, una información o un consejo oportuno pueden ser de gran utilidad.

Desde el comienzo de su vida, los niños y las niñas tienen derechos y también responsabilidades y deberes, como ser solidarios con su familia y con su comunidad y los padres y adultos responsables tienen el deber ante la sociedad y el Estado, de orientar y cuidar a los hijos, respetando sus derechos. La crianza con amor es una oportunidad para brindarles los elementos necesarios que les posibiliten un desarrollo integral, entendiéndolo como el proceso de maduración positiva y progresiva en las áreas físicas, mental, psicológica y sociocultural.

Propiciar tal desarrollo integral también implica tratar bien a los niños y niñas, lo que significa brindarles la seguridad, los cuidados y el afecto necesarios, tenerles confianza, reconocer sus aptitudes y fomentarlas, acompañarlos en sus momentos difíciles pero también en sus triunfos, transmitirles normas y valores necesarios para la vida en comunidad y corregirles cuando sea necesario, hacer de la familia un espacio amable en el que los hijos se sientan bien, intentar resolver de la mejor manera los conflictos que inevitablemente surgen en la convivencia y crecer en el amor como la mejor estrategia para ayudar a formar buenos seres humanos.

5.5 Estereotipos culturales de género

“Las influencias sociales en torno a la sexualidad nos afectan a todas las personas. El género es una de esas influencias; es decir, expectativas acerca de que las mujeres y los hombres, los niños y las niñas han de comportarse de

maneras diferentes unas de otras (además de la expectativa de que toda la gente sea hombre o mujer y no transgénero).

Los estereotipos de género son creencias, prescripciones, proscipciones, reglas o expectativas específicas de cada sociedad que definen lo que significa “lo masculino” y “lo femenino”. Los estereotipos, en tanto modelos ideales, operan en la dimensión simbólica de la cultura y expresan la representación social que cada cultura ha construido en torno a la diferencia sexual y genérica.

“Los estereotipos de género son el deber ser en función del sexo biológico definido por cada una de las sociedades; incluyen un conjunto de creencias, expectativas y atribuciones de cómo deben ser y comportarse varones y mujeres” (Lara-Cantú, en Alcaldía de Medellín, 2008, p. 10). En los estereotipos de género está definido que los varones (o machos de la especie humana) deben ser masculinos, mientras que a las mujeres (las hembras) se les exigen ser femeninas. En otras palabras, se espera que haya una correspondencia exacta entre la biología de los individuos y la construcción sociocultural que representa el género.

Los estereotipos de género sirven como una división en la que se fundamenta el orden social y que permea todas las esferas de la vida social y de los individuos.

En el caso de los individuos, los estereotipos de género dictan maneras determinadas de vestido, uso del cuerpo, ademanes, posturas y porte. Se considera que ser masculino entraña poca expresividad corporal, además de que el porte debe expresar confianza, seguridad y virilidad; al tiempo que la indumentaria estereotipada como “masculina” abarca cierto tipo de ropa: el pantalón y los colores oscuros como el azul. También hay una indumentaria que se considera típicamente femenina (faldas) y determinados colores (claros, como el rosa); además, la feminidad se expresa mediante ciertos ademanes que se relacionan con la fragilidad y la delicadeza” (Alcaldía de Medellín, 2008, p. 10).

Culturalmente es la familia la encargada de transmitir y enseñar comportamientos y pautas que perpetúen la heterosexualidad, dado que es considerada como primer agente de socialización, que refuerza patrones tradicionales y estereotipos sobre el rol de las personas, es por ello que es la “corresponsable” de cumplir y vigilar el desempeño de lo asignado por la cultura.

En este sentido la familia también se siente afectada por los estereotipos culturales de género, cuando se descubre que uno o varios de sus integrantes se han salido del modelo esperado, esta confesión es como un daño que circula en ambas direcciones y tanto padres e hijos(as) viven su propio proceso, donde los padres pueden sumergirse en el *closet* de su comunidad conservadora. “Que nadie sepa”.

5.6 *Familia homoparental*

Para efectos de este ejercicio investigativo se concibe la familia homoparental como aquella en la que uno o ambos padres tienen una preferencia genérica diferente a la heterosexual.

En el municipio de Medellín, aunque estas familias no tienen un estatus legal, han conformado una realidad creciente, en la que el concepto y la composición familiar se han diversificado. Las forman hombres o mujeres que tras el divorcio obtienen la custodia de sus hijos y, posteriormente, comienzan una relación homosexual. También mujeres lesbianas que deciden tener hijos fuera del matrimonio tradicional, y los crían a solas o con la participación de otras personas o simplemente la conforman una pareja del mismo sexo sin la opción de tener hijos o son adoptantes individuales.

Partiendo de lo anterior y del concepto de estereotipo de género, en nuestro contexto se comienza a reconocer la invisibilización de estas familias desde su no

legalización por el estado, lo que afecta de manera crítica su vida y la de sus hijos, sumándoles que el artículo 36 de la ley 1098 no permite que un niño sea adoptado por parejas del mismo sexo, sin embargo muchos homosexuales se convierten en padres adoptantes al solicitarlos como individuos solteros, situación que no tienen que vivir las familias heterosexuales.

En el contexto legal, los estereotipos culturales de género estigmatizan las familias homoparentales con respecto a su conformación, a la crianza de los hijos y a la adopción, asegurando que la conformación de la familia debe ser como “Dios manda un hombre y una mujer”, y que en la crianza de los hijos este hombre y esta mujer son primordiales para formar su identidad, ya que la carencia de uno de los modelos (el masculino o el femenino) puede llegar a producir graves problemas de personalidad e inclinarlos hacia la homosexualidad. Pero ningún estudio confirma estos temores.

Así lo demuestra la investigación que realizó en España María del Mar González Rodríguez, doctora en psicología y profesora titular del departamento de psicología evolutiva y de la educación de la Universidad de Sevilla. Investigación titulada El desarrollo infantil y adolescente en familias homoparentales. Dicha investigación fue expuesta a través de un seminario en el mes de agosto de 2009, en el Centro Colombo Americano de Medellín, quién la invitó a participar en la jornada académica del Ciclo de Cine Rosa. En esta exposición expresa los siguientes resultados obtenidos, atendiendo a las diferentes áreas estudiadas, con respecto al desarrollo evolutivo de los hijos e hijas de las familias homoparentales que hicieron parte de la investigación:

1. Competencia académica: Los datos fueron proporcionados por su profesorado, como conocedor de esta materia específica. No se encontraron diferencias significativas entre los grupos estudiados.

2. Competencia social: La media obtenida en cuanto a las habilidades sociales de chicos y chicas de familias homoparentales los sitúa en los niveles promedio en el baremo de la escala. De nuevo, al igual que en el apartado anterior, las diferencias no son significativas.

3. Ideas respecto a la diversidad social: No hubo diferencias con las puntuaciones medias totales obtenidas en los otros grupos estudiados. Sin embargo, los análisis de las distintas subescalas que componían la escala total, mostraban sin lugar a dudas que los chicos y chicas de familias homoparentales obtenían medias más altas de aceptación de la diversidad de orientación sexual y de aceptación de la homosexualidad, aunque no diferían en su visión de los géneros.

4. Autoestima: Los valores indicativos de los hijos e hijas de progenitores homosexuales estaban situados en un lado más positivo y en niveles más altos, por encima de chicos y chicas del grupo de familias heterosexuales.

5. Roles de género: En lo que tiene que ver con su conocimiento de lo que esta sociedad considera más apropiado de hombres o mujeres, es decir de los roles de género, no hay diferencias entre los dos grupos, ni tampoco en cuanto a sus preferencias por juegos o actividades profesionales para el futuro. Sí aparecieron diferencias significativas, en cuanto a su flexibilidad en la consideración de que determinados objetos pueden ser usados tanto por hombres como por mujeres. De los datos se desprende que los hijos e hijas de familias homoparentales parecen ser menos estereotipados, más flexibles en su consideración de lo que es apropiado para hombres o para mujeres.

6. Ajuste emocional y comportamental: Las evaluaciones efectuadas a hijos e hijas de familias homoparentales revelan que no tienen especiales problemas de ajuste emocional o de comportamiento. Las comparaciones con los otros grupos-control, evidenciaron que no se registraban diferencias estadísticamente significativas entre los distintos grupos analizados.

7. Aceptación social e integración: Los chicos y chicas de la muestra de familias homoparentales recibieron por parte de sus compañeros una calificación media, que más en concreto, les sitúa ligeramente por encima de la media en aceptación. Tampoco se anotaron diferencias significativas en la aceptación por parte de sus compañeros de clase, ni respecto a si contaban con amistades dentro y fuera de su clase ni siquiera en el grado de satisfacción que generaban en sus amigos y amigas.

Con base en los resultados obtenidos en este estudio, elaborado con una muestra de familias homoparentales residentes en Madrid y Andalucía, puede concluirse que no existen diferencias reseñables respecto de los resultados que depararon estudios similares realizados en países anglosajones como Estados Unidos de América o El Reino Unido.

Se infiere de estos estudios que el desarrollo psicológico infantil y adolescente dentro de familias homoparentales no sólo no presenta estadísticamente problemas a nivel intelectual, emocional o de relación, sino que se mantiene en parámetros similares a los hijos e hijas de familias convencionales, y que incluso presenta una mayor tolerancia y flexibilidad en lo que respecta a la aceptación de la diversidad social. (González, 2002).

6. CATEGORÍAS CONCEPTUALES

1. Familias homoparentales.
2. Concepciones y prácticas de crianza.
3. Estereotipos culturales de género.

7. MEMORIA METODOLÓGICA

7.1 Enfoque metodológico

Este ejercicio investigativo se enmarca en el enfoque de la investigación cualitativa, teniendo en cuenta que ésta plantea una aproximación a la realidad subjetiva e intersubjetiva, que permite el aprehender las construcciones sociales. Se caracteriza por acercarse a los eventos de una manera descriptiva y analítica, donde se contextualizan y detallan coherente, oportuna y rigurosamente, para luego analizarlos, y así lograr establecer una relación entre la teoría, la praxis y el objeto para llegar a la interpretación y construcción de saberes.

Por lo tanto este ejercicio investigativo intenta hacer una aproximación a las diferentes características que posee la dinámica interna del subsistema parental en familias homoparentales y la incidencia de los estereotipos culturales de género que en las practicas de crianza en familias donde el padre, la madre o ambos tienen una preferencia genérica diferente a la heterosexual, para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva, es decir a partir de los conocimientos que tienen las diferentes personas involucradas en ellas, y no deductivamente, con base en hipótesis ya formuladas por el investigador externo. Esto supone que los individuos interactúan con los otros miembros de su contexto social compartiendo el significado y el conocimiento que tienen de sí mismos y de su realidad (Bonilla-Castro y Rodríguez, 1997).

Al realizar la lectura de los diferentes estereotipos culturales de género en la ciudad de Medellín, se pretende aproximarnos a una caracterización, sustentada en el análisis de narrativas, en la cual estarían involucradas familias en donde el

sistema parental está conformado por uno o ambos miembros de preferencia de género diferente a la heterosexual, ya sea con hijos biológicos o adoptivos y que están ejerciendo su paternidad; y el grupo investigador, tratando de hacer una descripción analítica e interpretativa de los eventos.

Este ejercicio investigativo se realizará mediante una metodología de estudio exploratorio interactivo e intersubjetivo, implicando un mayor nivel de participación de los sujetos, pues la investigación interactiva ha de permitir la implementación de una serie de acciones por parte del investigador, orientadas hacia la interacción permanente y dialógica con las familias; es así como se configura una nueva significación y una nueva posición al interior del entramado de relaciones en que se desenvuelve el proceso y la relación sujeto-sujeto se nombra como “intersubjetividad”.

7.2 Participantes

Las familias sujeto del ejercicio investigativo, se han seleccionado en la ciudad de Medellín, partiendo inicialmente de contactos a través de diferentes programas, proyectos, organizaciones que trabajan con esta población e incluso salidas de campo a espacios socio-culturales en donde confluyen las personas con preferencia sexual diferente a la heterosexual.

Se cuenta con aquellas familias en donde el sistema parental este conformado por uno o ambos miembros con preferencia de género diferente a la heterosexual que tengan hijos biológicos o adoptivos.

7.3 Momentos de la investigación

7.3.1 Establecer las unidades de Investigación. Entendidas como todos aquellos elementos o aspectos que configuran los estereotipos de género y la dinámica

interna de familias donde el subsistema parental presenta preferencia genérica diferente a la heterosexual.

7.3.2 Diseño de estrategias, técnicas e instrumentos de recolección y análisis de la información. Se aplicaron luego de haber realizado el pilotaje, ajustarlos y validarlos. (Véase Anexos, Caracterización de las familias y Entrevista autoaplicada).

7.3.3 Trabajo de campo. Aplicar técnicas e instrumentos, que permitan la obtención y registro de la información, tales como:

Entrevista autoaplicada: Mediante una guía de entrevista auto aplicada se pretende empoderar a las familias del proceso y permitir que sean ellas mismas quienes por medio de esta técnica sean una fuente primaria de información en donde se puedan rescatar asuntos emergentes de la cotidianidad, que posiblemente pudieran pasar desapercibidos para ellos.

En este ejercicio investigativo, se concibe la entrevista auto aplicada como el narrar los hechos tal y como se presentan en la realidad y consignarlos por escrito (dar fe de que eso está ocurriendo, dejar constancia de lo que ocurre). Por ello la “*guía de entrevista auto aplicada*” es un instrumento que nos permitirá aproximarnos a las familias en un mayor grado de participación, pues estas, para auto entrevistarse correctamente necesitarán de su capacidad de introspección.

Esta auto-entrevista se constituye como un doble proceso que pretende, primero, que el subsistema parental comprenda su dinámica familiar interna y segundo registrarla a través de un procedimiento previamente establecido. Esta favorece el ejercicio investigativo en la medida que permite aproximarse a conductas íntimas y privadas; conductas encubiertas (difíciles de observar: pensamientos, tomas de decisiones, fantasías...); conductas que pueden estar desencadenadas por reacciones internas y sobre todo, puede ayudar a los padres y madres a identificar

estereotipos de género que pueden estar afectando el ejercicio de su paternidad y su dinámica familiar interna sin darse cuenta.

Entrevista Individual en profundidad. Es un intercambio verbal cara a cara, cuyo propósito es conocer en detalle lo que piensa o siente una persona, con respecto a un tema o una situación particular (Maccoby y Maccoby, en Bonilla-Castro y Rodríguez, 1997, p. 93). La entrevista cualitativa con fines investigativos se centra en el conocimiento o la opinión individual, solo en la medida en que dicha opinión pueda ser representativa de un conocimiento cultural más amplio. Su finalidad es conocer la perspectiva y el marco de referencia a partir del cual las personas organizan su entorno y orientan su comportamiento (Patton, en Bonilla-Castro y Rodríguez, 1997, p. 95). En las entrevistas en profundidad se sigue el modelo de una conversación normal, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. Se realiza entrevista en profundidad a padres o madres de preferencia genérica diferente a la heterosexual, con base en la guía de entrevista autoaplicada, no como una validación de la información allí consignada sino a manera de profundización y con el propósito de que las y los entrevistados puedan poner en palabras las emociones y sentimientos que estuvieron presentes durante el ejercicio; incluso, de llegarse a generar algún malestar o detonarse alguna crisis, el equipo investigador (con experiencia en intervención familiar) estará presto a acompañar la familia en su elaboración.

Encuentro grupal de validación de la información: una vez realizadas las entrevistas individuales se realizó una entrevista grupal en la que se socializarán los hallazgos y se validarán con la población involucrada.

7.3.4 Revisión de la Información

Problematización, organización y categorización: Se refiere al registro y organización de información cualitativa como procesos mediadores entre la recolección y generación de información y el análisis de la misma. El registro

sistemático y riguroso de la información permite poner en orden el cúmulo de datos recopilados o generados en el proceso investigativo de tal manera que su recuperación sea ágil y eficiente. Los datos recogidos necesitan ser traducidos en categorías con el fin de poder realizar comparaciones y posibles contrastes, lo cual se realiza a lo largo de todo el proceso investigativo, permitiendo obtener una mejor inferencia de los resultados (Pérez Serrano, 1994). Para Miles y Huberman (1984, en Hammersley, M. y Atkinson, 1994), “el análisis consiste en tres tipos de actividad concurrente: reducción de datos, presentación de datos, conclusiones y verificaciones”, lo cual es posible a través de la categorización y codificación de la información obtenida en las entrevistas auto-aplicadas y la socialización de las mismas.

7.3.5 *Análisis de la información*

El presente ejercicio investigativo basa el análisis de la información tanto en la interpretación como en el método analítico, el cual nos permite la construcción de una caracterización de los estereotipos culturales de género, que afectan las prácticas de crianza en las familias homoparentales, a partir de los hallazgos realizados durante el proceso de investigación, con un enfoque centrado en la narrativa y no en la segmentación o codificación del dato (aunque no está excluida) y la utilización del método analítico como herramienta discursiva en el análisis principal.

El método Analítico. El método analítico como herramienta de análisis del discurso nos posibilita la comparación constante. Este método consta de los siguientes pasos según Juan Diego Lopera:

Entender. Penetrar, mediante su estudio, en la lógica interna del discurso (lógicas primaria y secundaria); en sus leyes de formación y combinación (orden sintagmático), de sustitución (orden paradigmático) y de interpretación (orden

pragmático); en el estilo del autor; en las expresiones reiterativas y en los significantes nodulares.

Criticar. Comparar el texto consigo mismo, con otros del mismo sujeto y con otros de autores distintos; mirando si sus partes se correlacionan, si existen contradicciones e inconsistencias; si el discurso o texto deriva de las concepciones que el autor sostiene, tanto existenciales como filosóficas y científicas; si hay evolución en su pensamiento y si se dialectiza con las concepciones de otros autores.

Los otros dos procesos los describe Ramírez (1989), así:

Contrastar. recurrir a la experiencia, a la práctica social, experimental o existencial. Verificar en la praxis la validez y las consecuencias del discurso: su eficacia y fecundidad. Qué objeciones, complementaciones, observaciones y comentarios suscita en los demás (experiencia discursiva). Cómo puede aplicarse a la práctica y qué efectos produce (experiencia empírica).

Incorporar. Lograr que el texto sea asimilado, en primer lugar, por la teoría personal, y luego, por el propio cuerpo; convirtiéndose en parte de la actitud, del modo de ser: en un saber incorporado.¹

Este último paso lo consideramos como una consecuencia posterior a la investigación y por lo tanto no hace parte del cuerpo de análisis de esta investigación.

¹ En este artículo, Ramírez diferencia claramente *método científico de ciencia*, planteando que esta última es uno de los resultados de la aplicación sistemática de dicho método, resultado que cumple a su vez con los criterios que la comunidad científica de una época establece para que una teoría sea considerada ciencia. Al psicoanálisis le interesa mucho más la aplicación del método científico como vía a la singularización, es decir, a la responsabilización que a cada sujeto le compete consigo mismo y con el entorno.

En el proceso de análisis se utilizará la comparación constante. Los datos que se deriven de las entrevistas y observaciones se le asignan códigos para la comparación. No optamos en esta investigación por la comparación a través de la codificación, si no por un enfoque narrativo que se contrapone a la codificación.

En el análisis de los datos se utiliza un *enfoque de análisis de narrativas*, ya que este permite explorar el contenido de las entrevistas a través de las formas narrativas, y tener como estrategia analítica el método analítico, que facilita el acercamiento a las familias y las maneras de relacionarse con la paternidad y maternidad, cómo producen, representan y contextualizan sus prácticas de crianza y dinámica interna por medio de lo que narran.

Denzin describe la narrativa como “el relato de una secuencia de acontecimientos que tiene importancia para el narrador y público, tiene un comienzo una mitad y un final, así como una lógica que (al menos) para el narrador, tiene sentido.” (Coffey y Atkinson, 2003, p. 25).

La narrativa nos permite que se de una expresión cotidiana de acontecimientos que resultan claves para la investigación, lo que nos da la posibilidad de analizar los datos textuales cualitativos y darle un ordenamiento según la lógica de quien los narra. Se puede en el análisis hacer la identificación de cómo está estructurada la narrativa y además nos da una perspectiva de análisis sobre la función que tiene este relato para un sujeto en determinado momento de las entrevistas, esto quiere decir que las narrativas son estructuras formales, pero que a la vez nos permiten identificar sus funciones.

Es importante para este ejercicio investigativo considerar la narrativa como forma de discurso, y no como dato fragmentado, ya que éstas nos permiten ver las interacciones que se dan tanto a nivel de relaciones vinculares en las familias, como de éstas con la sociedad y la cultura.

7.3.6 Construcción

Elaboración del informe final: Caracterización de los estereotipos culturales y de género que afectan las prácticas de crianza en las familias homoparentales.

8. CONSIDERACIONES ÉTICAS

De acuerdo con Eumelia Galeano en su libro, *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*,

las dimensiones éticas a tener en cuenta en la investigación etnográfica se relacionan con el consentimiento informado, entendido como la decisión consciente y reflexiva que toman los sujetos sociales para participar en el proceso investigativo. Se parte de acuerdos preliminares que se van ajustando a lo largo del proceso investigativo. Este consentimiento informado incluye establecer acuerdos sobre temas a trabajar, los límites de acceso a los escenarios privados, los tiempos y momentos del proceso investigativo, agenda de entrevistas y observaciones, la posibilidad de hacer públicos los resultados de la investigación y la forma de difusión de los hallazgos.

La confidencialidad y el anonimato: los informantes tienen derecho a su privacidad. Por tanto los informes de investigación deben respetar el derecho a intimidad no haciendo pública informaciones que puedan afectar a los actores sociales. (2004, p. 75).

De acuerdo con lo anterior el equipo de investigadores considera como lineamientos éticos para el presente ejercicio:

a. Consentimiento informado: tanto las familias como las demás personas que participen del ejercicio investigativo firmarán un consentimiento informado (documento adjunto) en el que aceptan y se comprometen a participar activamente de los diferentes estrategias y técnicas de recolección de información.

b. Confidencialidad y anonimato: En los diferentes registros de información se evitará colocar datos específicos y explícitos de las familias que participen del ejercicio investigativo a fin de salvaguardar su privacidad.

c. Minimizar y evitar factores de riesgo a los participantes asociados a su preferencia genérica: es decir, aproximarnos a estas familias sin prejuicios sociales que pudieran reforzar los estereotipos culturales de género.

d. Respetar los procesos propios de cada grupo familiar: teniendo en cuenta que el asumir, entender y comprender determinada preferencia genérica depende de la dinámica particular de cada familia, por lo tanto la investigadora ha de ser prudente evitando inducir demandas o necesidades en las familias investigadas.

e. Propender por la dignificación de los sujetos: desde un enfoque de derechos, a partir de los cuales, quienes participen en el ejercicio investigativo serán reconocidos como sujetos independientemente de cual sea su preferencia genérica.

f. Retorno social de la información obtenida: Además de mantener informados a los participantes a cerca del curso del ejercicio investigativo, proponer espacios de reflexión en torno a los estereotipos culturales de género.

9. CARACTERIZACIÓN DE LAS FAMILIAS PARTICIPANTES

De acuerdo con la ubicación en la ciudad, del número total de familias participantes cuatro familias se encuentran en la Comuna 1 y 2, tres en la Comuna 16 y tres en la Comuna 4.



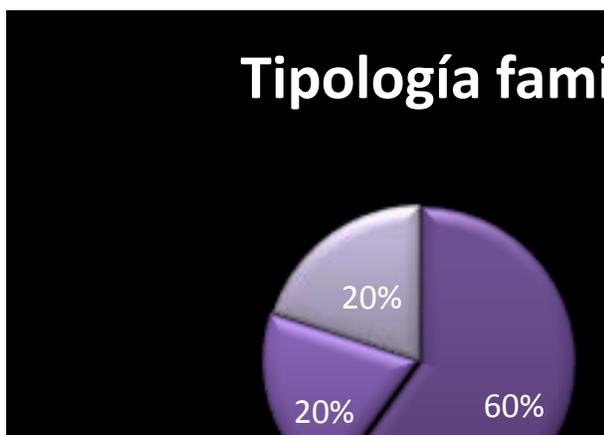
Todas estas familias tienen algún hijo o hija entre dos y diecisiete años. La estructura de las familias participantes es bastante heterogénea en cuanto a las circunstancias a partir de las cuales se han constituido, tal y como se expone a continuación:

1. Seis familias (3 y 3) de padres y madres con preferencia genérica diferente a la heterosexual y con hijos o hijas procedentes de uniones heterosexuales previas.
2. Dos familias de padres o madres con preferencia genérica diferente a la heterosexual que tuvieron a sus hijos cuando vivían como tales.

3. Dos familias en las que los padres y madres con preferencia genérica diferente a la heterosexual no viven directamente con sus hijos o hijas, pero comparten diariamente con ellos.



En el 60% de las familias participantes, niños y niñas conviven únicamente con su padre o madre con preferencia genérica diferente a la heterosexual, en una tipología monoparental. En el 20% de familias, los niños y niñas conviven con la pareja de su padre o madre con preferencia genérica diferente a la heterosexual, en una tipología nuclear, y el 20% restante ha crecido con los abuelos, en una tipología extensa.

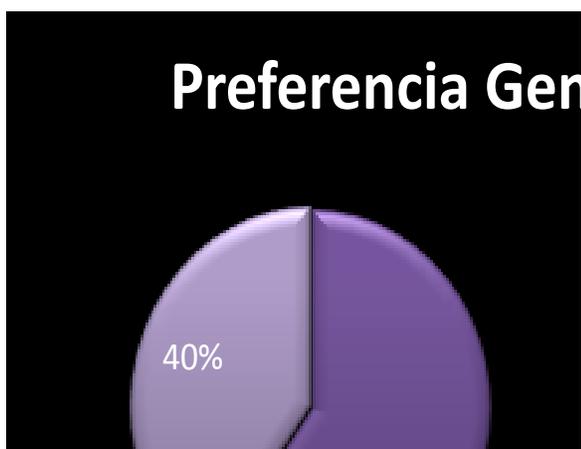


El contacto con las familias participantes homoparentales fue una de las tareas más complicadas durante el trabajo de campo en el ejercicio investigativo, dado

que por su organización todavía no se ha obtenido suficiente información sobre ellas. Por esa razón, el contacto se efectúa a través de procedimientos informales, como llamadas telefónicas, o a través de recomendación de terceros, personas homosexuales que conocieron la investigación y decidieron apoyarnos.

En cuanto a la preferencia genérica de los progenitores se encuentra:

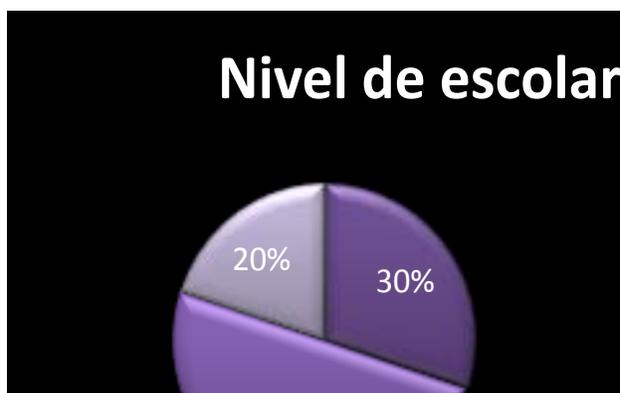
1. Seis familias de madres lesbianas, sigue predominando en nuestro medio la custodia para la madre.
2. Cuatro de padres gay.



Con respecto a la edad, está entre 20-38 años; teniendo la madre más joven 20 y el padre mayor 38.

En lo que refiere al nivel de escolaridad de estos padres y madres participantes se encuentra:

1. Tres madres con básica primaria.
2. Cinco con estudios secundarios (3 padres y 2 madres).
3. Dos con estudios superiores (1 padre y 1 madre).



En cuanto a la situación laboral de padres y madres:

1. Ocho están desempleados o en empleos informales.
2. Uno se encuentra empleado.
3. Uno trabaja de manera independiente.



Los recursos para el sostenimiento de las familias son obtenidos de dicha condición laboral, y oscilan entre 1 y 3 SMLV. Durante el ejercicio investigativo se logró observar que de las 10 familias participantes, más de la mitad pasa por momentos de crisis económica; algunos verbalizan que es la situación económica del país que termina por afectar a todas las instancias.

10. HALLAZGOS

10.1 *Concepciones de crianza en familias homoparentales*

Es importante resaltar que las familias participantes, son bastante heterogéneas en cuanto a su estructura, etapa del ciclo vital, y características propias de su dinámica familiar interna, no obstante el elemento que convoca en este ejercicio investigativo es el ejercicio del rol parental, y aunque no se trata de homologar conceptos, los hallazgos tienen una relación o punto de encuentro que es la homoparentalidad y las creencias a partir de las cuales ellos y ellas implementan prácticas de crianza, así:

El *Rol Parental*, es el ejercicio de funciones en torno a la crianza de los hijos, y así lo reconocen las familias participantes, sin embargo cuando lo nombran, este se ve claramente transversalizado por la percepción de rol de género que cada quien tiene de sí mismo, como dice Julia²: "*Yo soy como el hombre de la casa, yo merco, pago el arriendo y los servicios, ella se encarga del cuidado de los niños, entonces yo me considero como el papá, por eso ellos le dicen mamá solo a ella*", es así como se puede observar que los atributos que culturalmente han sido entregados al padre (figura masculina) de proveeduría o a la madre (figura femenina) de cuidado y afecto, también permean a las familias homoparentales, dando respuesta a lo que culturalmente la sociedad espera del padre y la madre.

Con respecto al ejercicio de la *Autoridad y la norma*, en toda dinámica familiar, la autoridad es un eje transversal ya que permite que el subsistema parental

² Los nombres de las personas que aparecen en el texto no corresponden con los verdaderos, pues han sido modificados para garantizar su anonimato.

mantenga su homeostasis y equilibrio. En el acercamiento con las familias homoparentales, se encontró que esta dimensión, aunque es reconocida en su significado, en la interacción padres, madres, hijos e hijas se dificulta su manejo, por varios factores generalmente externos que influyen negativamente en el reconocimiento que cada sujeto ha de tener de sí mismo con respecto a ser figura de autoridad.

Las familias participantes comprenden la autoridad como un ejercicio de normalización y regulación de sus hijos e hijas, que se ve afectado por su preferencia genérica y la manera como es percibida en su entorno familiar y social específicamente en aquellas homoparentales extensas, donde ejercer la autoridad, genera malestar en cuanto se sienten descalificados en oportunidades por manifestaciones explícitas como lo manifiesta Diego, *“Usted con qué autoridad moral castigó el niño”*. O implícitas, al decir de Jorge *“En mi casa son mis padres quienes se encargan de mi hijo y no me permiten corregirlo”*.

Igualmente en algunos relatos tienden a confundir ser figuras de autoridad con imponer la norma y las sanciones, como lo afirma Carmenza: *“Cuando llego a la casa mi mamá me pone quejas de la niña, yo la castigo, ella cumple el castigo, pero al otro día, cuando me voy a trabajar ella sigue en las mismas, solo hace caso cuando estoy en la casa”*; lo cual permite identificar que no es una opción del sujeto sino que el entorno influye negativamente estereotipándolo e invalidando su capacidad para ejercer la autoridad y la norma.

En las familias homoparentales nucleares participantes el ejercicio de la autoridad toma otro matiz, en la medida en que al consolidarse como institución familiar logran colocar límites a sus familias de origen y a la sociedad lo cual les posibilita prácticas de crianza sustentadas en la autoridad.

Por otra parte en la familia homoparental monoparental participante, la madre manifiesta que ejerce conscientemente su autoridad sin ningún inconveniente con

su preferencia genérica, aunque le gustaría tener el apoyo de su compañera afectiva con quién no convive por temor a ser un mal ejemplo, como lo cuenta Sara: *“La niña y yo tenemos muy buena relación, ella es muy obediente... pues como vivimos solas y ella es lo mas importante en mi vida; usted se imagina lo que pasaría si me ve con una mujer, no me obedecería”*. Ello no necesariamente significa una apropiación o un reconocimiento del sujeto como figura de autoridad, puede entenderse como una relación vincular cercana que ante la carencia de un tercero se mantiene en equilibrio formando una diada.

En cuanto a la *Afectividad*, los seres humanos desde que nacen necesitan ser atendidos y protegidos por otras personas para sobrevivir, por lo tanto es fundamental que desde este momento se establezca un vínculo afectivo que garantice un bienestar físico y una estabilidad emocional. Para las familias homoparentales que participaron del ejercicio investigativo la maternidad o la paternidad es un asunto importante en sus vidas, independientemente si sus hijas e hijos fueron o no planeados, por tanto la afectividad ha transversalizado la crianza de éstos.

Elkin manifiesta: *“Yo a mis hijos trato de darles lo que necesiten, los cuido, los mimo y la educación que les doy es para que sean personas de bien”*; *“Aunque la gente dice que no debo mimarlos tanto porque se voltean y como me tienen a mí de ejemplo, yo no le paro bolas a eso, aunque a veces me da como cosa”*; *“Una vecina dice que a los hijos hay que tratarlos duro porque si no se vuelven maricas”*. Para estas familias su mayor preocupación es que crezcan y sean felices, un aspecto relevante que se evidencia en sus narrativas es el cariño y muestras de afecto que les dan a sus hijos, como sostén de sus relaciones y una crianza digna.

En su proceso de crianza, consideran que es importante transmitir valores dirigidos al respeto y la tolerancia, esto lo hacen a través de la interacción afectuosa que tienen con ellos, además conciben estos valores como herramientas que les

permiten sortear situaciones que se les presentan en su cotidianidad, por personas que tienen creencias estereotipadas de forma negativa con respecto a la homosexualidad.

Julia y Yanet muestran sensibilidad frente al desarrollo psicológico de los niños y las niñas: *“A mí me dicen que con el ejemplo que yo le doy a mis niños, mi hija va a crecer traumatizada, pues porque soy así, lesbiana, ah pero yo creo que no”*; consideran que las madres cubren las necesidades que tienen los seres humanos de establecer vínculos que ayuden a la supervivencia, proporcionando estabilidad emocional y seguridad en sí mismo, comenzando en la gestación y a través de la crianza, donde la interacción cercana, los juegos, las demostraciones de afecto, van creando un apego positivo, que será el garante de un buen desarrollo emocional.

Sara hace referencia asuntos externos, como *“Muchos dicen ‘qué va a querer los hijos esa pervertida’; me critican, pero yo si amo a mis hijos y por ellos me hago matar”*. Las familias participantes perciben la afectividad como un hilo conductor de patrones de crianza en su ciclo vital, que permiten desarrollar aspectos positivos de su yo, estimula el aprendizaje, desarrolla la inteligencia, fortalece la convivencia familiar, y les ayuda a desempeñarse de una manera significativa en los diferentes entornos sociales.

Las familias homoparentales extensas en algunos momentos sienten que otros integrantes de la familia limitan y hasta descalifican las expresiones de afecto que dan a sus hijos: *“No piquee tanto ese muchacho lo va a volver dañado igual a usted”*, como lo nombra Diego. Sin embargo en éstas expresiones ven la posibilidad de construir lazos de unión, apoyo y comprensión, donde las demostraciones de cariño son los catalizadores de las relaciones familiares.

La familia homoparental nuclear siente que puede expresar a sus hijos cuanto les quiere, también abrazarlos y besarlos con libertad dentro de su contexto familiar,

lo que les permite entenderse, querer y sentirse querido, sin ningún inconveniente por su preferencia genérica. Sin embargo sienten temor en establecer relaciones amorosas con un externo, pues piensan que hacer visible expresiones afectivas con sus parejas delante de sus hijos no serían bien vistas; en tal sentido Carlos afirma: “*Se imaginan si mis hijos me ven besándome con mi compañero, ¿no, qué vergüenza!*”. Lo que puede interpretarse que aunque tienen libertad para expresar abiertamente el afecto por sus hijos, hay unas limitaciones para hacerlo con su pareja, así estén dentro de un contexto familiar y sin otras personas diferentes a sus hijos.

De acuerdo con lo anterior, se encuentra que las familias homoparentales tienen dificultades para establecer *Límites* con sus familias de origen y el entorno, pues la percepción que ellos tienen del ejercicio de su rol está supeditada a una relación directa con otros, es decir, funcionan o no ciertas prácticas de crianza en la medida en que se sienten avalados por un tercero y aunque tienen un interés claro en garantizar el cuidado integral de sus hijos, influyen en ellos los comentarios de aprobación o desaprobación que reciben de afuera.

Se observa un esfuerzo por mantener en secreto su preferencia genérica, frente a otras instituciones sociales, que tienen contacto con sus hijos como la escuela y otros grupos culturales y/o deportivos, mientras que con las familias de origen, aunque esta implícita su preferencia genérica, no se habla de ella, y pocas veces se diferencia el límite en los roles, como cuenta Mauricio que le ha sucedido:

Yo permito que mi hijo lleve a casa a sus compañeros del colegio a hacer tareas o a compartir un rato, mi mamá esta pendiente de ellos, él me presenta como su papá, pero a mi novio lo presenta como un amigo de la familia... Cuando toca ir por las notas al colegio y yo no puedo, mi mamá me colabora, a mi me gustaría que fuera mi compañero, finalmente él es quien más tiempo pasa con el niño... pero, ¿que explicación damos en el Colegio?... Por eso es que ella entonces se mete, pues como nos toca pedirle ayuda, es como darle permiso para que opine.

La *sexualidad* es un asunto inherente al ser humano, que se inicia desde el nacimiento y es responsabilidad de los padres, educadores y adultos cuidadores en general acompañar a niños y niñas para que logren un desarrollo sano en esta dimensión del ser, por lo que el poder orientarlos en sus dudas e inquietudes les permitirá asumir su sexualidad responsablemente.

Para las familias homoparentales participantes este es uno de los temas de mayor preocupación ya que los estereotipos culturales los desacreditan como figuras significativas a seguir y los señala como un mal ejemplo para sus hijos en lo que a la sexualidad se refiere, juzgando su capacidad para acompañar a niñas y niños en este proceso. Natalia expresa:

A mí me dicen mis familiares y algunas personas cercanas que si no me da miedo que mi hijo pueda ser homosexual, y la verdad ni lo pienso pues siento que mis propios padres no tuvieron ninguna influencia en mi preferencia genérica siendo ellos heterosexuales, simplemente fue mi elección”; “no me preocupa que mi hija pueda tener mi misma preferencia genérica, yo respetaré su decisión, lo que creo verdaderamente importante es enseñarle, como lo hicieron mis padres conmigo, a respetar su cuerpo, a saber cuándo, por qué, para qué y con quién quiere ejercer su sexualidad de tal forma que sea una experiencia que la haga mejor ser humano en todos los sentidos”; “aunque nos asustamos con el tema de la sexualidad y cómo acompañar los hijos en este sentido, pensamos que lo que tenemos que hacer es estar atentos a resolver las dudas que vayan surgiendo en ellos de acuerdo a su edad, con claridad y mucho amor, además de lo respetuosos que somos con nuestra propia sexualidad, asunto que consideramos pertenece al ámbito de lo privado, porque una cosa es manifestarnos afecto delante de los niños y otra muy distinta hacerlos partícipes de nuestro erotismo... Cuando nos sentimos juzgados siempre preguntamos, ¿será que los padres heterosexuales andan mostrando su ejercicio erótico por toda la casa?

La *comunicación* entendida como la posibilidad que tiene el ser humano para transmitir sus deseos, sentimientos y necesidades requiere un especial cuidado por parte de los padres, y cuidadores en general de los niños y las niñas, ya que es importante permitirles hacer uso de la comunicación en toda su extensión como medio para expresarse. Hacer una buena labor en este punto permitirá que crezcan sanos, que participen socialmente y tengan recuerdos placenteros que los acompañen en el futuro.

Es recurrente en las respuestas de las familias homoparentales participantes de esta investigación varios interrogantes que son pertinentes mostrar: ¿Qué tiene que ver la preferencia genérica con la capacidad, el deseo y las posibilidades de acompañar a un niño en su crecimiento?, ¿el ser padres es un asunto exclusivamente sexual?

Por otro lado se encuentra que son familias con un adecuado manejo y uso del tiempo libre. En el contexto familiar el uso del tiempo libre en actividades lúdico-recreativas posibilitan la construcción de nuevas estrategias de participación para el grupo familiar en espacios diferentes al laboral, académico y de tareas domésticas. En las familias homoparentales participantes del ejercicio de investigación estos momentos son usados para compartir, generar cohesión, apoyo e integración.

Dichas familias coinciden en expresar que estos momentos son importantes como parte del desarrollo integral de los seres humanos, pero que se ven limitados en su ejercicio, dado que sienten el estigma latente cada vez que salen a espacios públicos en familia. Julia y Yanet mencionan que *“Muchas veces no salimos por no exponer a los niños a miradas y comentarios que les puedan hacer daño”*; *“Uno muchas veces se siente intimidado y maltratado, sobre todo por las miradas mal intencionadas y gestos burlescos de la gente”*.

Piensan que enseñar a los hijos a aprovechar el tiempo libre y compartirlo con ellos es una gran inversión y es la oportunidad para disfrutar de su compañía, conocerlos, saber qué piensan, cuáles son sus gustos, entre otros. Es el enriquecimiento personal y familiar, que como padres sienten que fomentan en la educación de sus hijos a través de los valores compartidos con los otros, lo que a su vez ha permitido darles herramientas para afrontar insultos y frases peyorativas que afectan la convivencia familiar: *“Mira ese par de maricas no les da pena salir a exhibir a esos niños a la crítica de la gente”*, comentan Carlos y Mauricio.

El tiempo que comparten estas familias con sus hijos está caracterizado por la cotidianidad, donde comparten momentos para ver televisión, jugar, cantar; es decir, realizan actividades que implican esparcimiento donde prima la privacidad del contexto familiar. Elkin relata: *“Hay veces nos sentimos limitados a salir a recrearnos, nos hacen sentir como ciudadanos de segunda clase”*. Sin embargo cada integrante de la familia le da una valoración a estos espacios, que lo hace vincularse a tales propuestas o salirse de ellas y disfrutar de su tiempo libre con otras personas. Lo que implica que desarrollen actividades con pares en otros espacios, además que compartan un tiempo significativo con éstos.

Para la familia homoparental nuclear salir con sus hijos a compartir el tiempo libre con sus familias de origen, como a un almuerzo, visitas a familiares enfermos, cumpleaños, nacimientos, ritos religiosos, no es tan estigmatizante, al contrario sienten que sus hijos son apoyados y queridos como los de otros familiares y se desdibuja la inseguridad, el desconcierto y la angustia que pueden generarles otros espacios abiertos. En el parque Julia y Yanet escuchan comentarios como: *“Mira, qué pesar de esos niños, que se podrá esperar de la crianza de esas locas”*; *“De alguna manera esto afecta a nuestros hijos y por tanto a nosotras también”*.

En una de las familias participantes, la madre expresa que las actividades más frecuentes que realiza con su niña es jugar en casa, visitar familiares, salir a parques y salir con los amigos que también tienen niños con las mismas edades o

muy similares. *“Cuando salimos en gallada a veces sentimos que era mejor quedarnos en casa, el maltrato nos persigue”*; *“Pobres muchachitos que les deparará en el futuro con semejantes ejemplos”*. El salir a lugares abiertos con carácter lúdico implica entrar en interacción o relación con otros y por tanto a la exposición de maltratos frecuentes.

Sin embargo otra de las familias expresa, *“Mis hijos tienen amigos que no se fijan en su procedencia, los quieren por lo que son”*. Los jóvenes tienen grupos de amigos con los que escuchan música, salen a bailar, a un restaurante o van a un cine. En este tiempo lúdico aparecen actividades de carácter social como las de cualquier joven de una familia heterosexual.

Finalmente, las familias participantes manifiestan que sienten vulnerados sus derechos ya que para muchas personas no son consideradas familias, no se les reconoce su derecho a ser padres, a manifestar su afecto, a ser aceptadas en la iglesia de su preferencia, a vivir su sexualidad, entre otros.

Cuando padres o madres heterosexuales atraviesan por crisis normativas o inesperadas en el proceso de crianza de sus hijos e hijas, cuentan con el apoyo y acompañamiento institucional e intersectorial, como son el colegio, la iglesia, centros comunitarios o de salud, mientras que padres y madres de preferencia sexual diferente a la heterosexual no cuentan con este apoyo, en oportunidades porque desde su temor no logran nombrar su problemática y en otras porque si lo hicieran posiblemente serían señalados y se asociaría la crisis con la preferencia sexual de padres o madres.

También es difícil para ellos y ellas en algunas oportunidades ser atendidas en diferentes instituciones ya que saben que quienes descubren su preferencia genérica en servicios como salud, educación, etc., están arriesgando su reputación y exponiéndose a un trato homofóbico, tanto ellos como sus hijos, por

lo que prefieren mantener oculta en lo posible su condición de homosexuales a fin de resguardar su tranquilidad y la de sus hijos.

10.2 Incidencia que tienen los estereotipos culturales de género en las prácticas de crianza de las familias homoparentales

Según las experiencias y percepciones que narran las familias participantes se observa que si bien es cierto cada familia es única y particular en su dinámica interna, la influencia que ejercen las creencias y estereotipos culturales de género de alguna manera inciden en sus concepciones de prácticas de crianza.

Por un lado está el profundo deseo, el interés y el compromiso con el rol paterno y materno que conlleva al fortalecimiento del vínculo afectivo y el cumplimiento de funciones parentales, que constituyen unas prácticas de crianza oportunas y pertinentes en torno al acompañamiento afectuoso e inteligente de los hijos e hijas.

Por otro lado el miedo ante el prejuicio social y la necesidad de mantener en secreto su preferencia genérica, instaura en los padres homosexuales una condición de vulnerabilidad social, al verse afectados sus derechos y los de sus hijos.

Es importante resaltar que el esfuerzo que hacen estas familias por conservar su derecho a la intimidad y mantener el equilibrio en el subsistema parental, activa su capacidad resiliente, en la medida en que se potencian valores como el diálogo, la solidaridad y respeto por la diferencia.

Existen también otros elementos que se constituyen en factores protectores para el cuidado y la crianza de los hijos e hijas, como son las redes de apoyo que logran establecerse con otros padres y madres de preferencia genérica diferente a

la heterosexual, puesto que en esa búsqueda de garantizar el desarrollo integral ellos y ellas, se van articulando, estableciendo otros vínculos sociales que aunque no son visibles a nivel de ciudad, en el entorno inmediato si lo son y permiten un acompañamiento pertinente.

En los casos en que la homosexualidad es manifiesta, y las preferencias genéricas se han logrado nombrar con las familias y la comunidad, estas se convierten en un entorno protector que dignifica y acompaña el rol parental. Distinto sucede cuando la homosexualidad es latente, permaneciendo oculta para las familias y la comunidad; en estos casos el rol parental se ve atravesado por unos imaginarios sociales que violentan y alteran el ejercicio de sus funciones.

No solo los estereotipos culturales de género, inciden en las prácticas de crianza de las familias homoparentales, también lo hacen en las prácticas de los heterosexuales, pues existen unos supuestos sociales que indican a hombres y mujeres lo que se espera de ellos como padres o madres, sin embargo en las familias homoparentales, esta incidencia se entiende como un asunto de vulneración, en cuanto no existe un respaldo normativo o del estado que reconozca el derecho que gays y lesbianas tienen de criar a sus hijos en el seno de una familia sin temor a ser señalados o juzgados.

Es así, como la incidencia de los estereotipos culturales de género, inciden en las prácticas de crianza de las familias homoparentales a través de violencia que ejercen sobre las diferentes dimensiones de la dinámica interna del subsistema parental:

1. Su autoridad se ve alterada cuando las familias de origen, comunidad y sociedad interfieren ya sea directa o indirectamente en el manejo de la norma y la sanción, desplazando al padre o la madre descalificándole por su preferencia genérica.

2. El ejercicio del rol parental no se reconoce desde las funciones asociadas a la crianza y el cuidado sino al rol de género que socialmente es validado por la cultura, asunto que efectivamente es el que más incide de manera violenta, pues incluso los mismos padres y madres entran en esta creencia, validándola y perpetuando el estereotipo.

3. Llama la atención el hecho de que, las familias homoparentales para mantener su equilibrio han de manejar unos límites, ya sean rígidos para ocultar su preferencia y lograr ejercer sus funciones, o laxos, delegando funciones a otros miembros de la familia, mientras que poco se logran los límites claros que en vez de ser un factor protector, se constituirían en un factor de riesgo para su intimidad y la de los hijos e hijas.

4. Aunque la comunicación al interior del grupo familiar pueda ser clara y asertiva, por fuera de esta se presenta con ruidos, lo cual es concebido por padres y madres como un factor protector para que quienes no les aceptan, les juzgan e incidan negativamente, permanezcan al margen de su intimidad; lo cual tiene una relación directa con el manejo de la sexualidad, pues aunque se logre reconocer de manera manifiesta su preferencia sexual, padres y madres sostienen un nivel de temor infundado socialmente frente a las manifestaciones afectivas frente a sus hijos e hijas, por cuanto los señalamientos sociales se constituyen en un veto.

5. El establecimiento de vínculos afectivos entre padres e hijos, se evidencia como un asunto inherente al proceso de crianza que no se ve afectado por los estereotipos culturales de género, en cuanto el interés de padres y madres se centra en ejercer su rol sustentados en el amor.

6. El acceso a servicios y el disfrute del tiempo libre, son dimensiones que efectivamente son las más afectadas por los estereotipos culturales de género, en cuanto la sociedad y el estado no garantizan los derechos de familias homoparentales y no les reconocen su validez.

11. INTERVENCION A LOS PROCESOS EN FAMILIAS HOMOPARENTALES

El trabajo con familias homoparentales ha de sustentarse en un enfoque de derechos, pues los derechos sexuales y reproductivos de los y las homosexuales, bisexuales y heterosexuales en la medida que se promueven, generan conciencia social.

De allí que, la información, la formación y la educación en diversidad sexual, promueven el respeto por la diferencia, generan espacios de convivencia y equidad en torno a la inclusión social de las personas con preferencia genérica diferente a la heterosexual.

El respeto por los derechos de las personas con preferencia genérica diferente a la heterosexual, trasciende a su dinámica familiar, las relaciones vinculares y las prácticas de crianza, lo cual genera unas nuevas concepciones en torno a éstas.

Cuando los estereotipos culturales de género afectan de manera violenta las prácticas de crianza de las familias homoparentales, se ha de trabajar con el sistema familiar, orientando procesos de construcción y resignificación de la concepción que tienen en torno al rol parental, en la vía de posibilitar la convicción de que el ser padre o madre no depende de la preferencia genérica.

De igual manera se han de desarrollar acciones en torno a la movilización social y comunitaria que permitan la inclusión social de las familias homoparentales en las ofertas de ciudad, partiendo del principio de dignidad e igualdad, teniendo en cuenta que desde la ley 1361 del 3 de diciembre de 2009, se pretende “fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad, así mismo, establecer las disposiciones necesarias para la elaboración

de una Política Pública para la familia”, y que la familia es un sistema diverso, cambiante y pluridimensional.

La familia tradicional nuclear, ya no es la única, existen otras tipologías y nuevas dinámicas que van surgiendo a la par que la cultura avanza, por ello se han de pensar nuevas estrategias de intervención que permitan, entender y comprender a las diferentes familias, entre ellas las homoparentales en el contexto de la posmodernidad, respetando la diversidad y potenciando sus capacidades.

Para realizar intervenciones en los procesos familiares con familias homoparentales, se ha de contar con profesionales que hayan construido un perfil sustentado en la escucha activa, la ética y el respeto por la diferencia. Que logren comprender a la familia como sistema al interior del cual se cumplen unos roles y funciones independiente del género y la preferencia genérica que tienen sus integrantes.

12. POSIBLES INVESTIGACIONES POSTERIORES

Durante este ejercicio surgen preguntas que generarían nuevos ejercicios investigativos, como son las siguientes:

¿Las disforias de género (travestismo, transgenerismo, transexualismo y bigenerismo) se transmiten como guión de crianza?

¿Los y las homosexuales preferirían que sus hijos sean heterosexuales?

ANEXOS

ANEXO 1. CONSENTIMIENTO INFORMADO

ANEXO 2. FICHA SOCIODEMOGRÁFICA

ANEXO 3. GUÍAS DE ENTREVISTAS AUTOAPLICADAS

REFERENCIAS

- Alcaldía de Medellín. (2008). Revistas Ilustradas “Hablemos de diversidad sexual”, Material pedagógico para la promoción del buen trato y la prevención de la violencia frente a la diversidad sexual. Proyecto Buen Vivir en Familia, Secretaria de Bienestar Social.
- Aldana, Aura Violeta. (2002). A propósito de la violencia intrafamiliar. Cuando la discreción invisibiliza a la mujer. *Perspectiva Social*, 48.
- Bonilla-Castro, Elssy y Rodríguez Sehk, Penélope. (1997). *La investigación en las ciencias sociales: más allá del dilema de los métodos*. 2a Ed. Santafé de Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Coffey, Amanda y Atkinson, Paul. (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos: estrategias complementarias de investigación*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Galeano, María Eumelia. (2004). *Diseño de Proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín, Universidad EAFIT.
- Galeano, María Eumelia. (2007). *Estrategias de Investigación social cualitativa. El giro en la mirada*. Medellín: La Carreta Editores.
- González Rodríguez, María del Pilar. (2009). *El desarrollo infantil y adolescente en familias homoparentales*. Memorias de Investigación presentadas en el Seminario del Ciclo Rosa del Centro Colombo Americano de Medellín.

-
- Hammersley, Martyn y Atkinson, Paul. (1994). *Etnografía: métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Hernández Córdoba, Ángela. (1997). *Familia, ciclo vital y sicoterapia sistémica breve*. Santafé de Bogotá: El Búho.
- Minuchin, Salvador y Fishman, H. (1984). *Técnicas de terapia familiar*. Barcelona: Paidós.
- Navarro, Jorge Winston y otro. (2000). *Manual Violencia Intrafamiliar*. Gobernación de Antioquia.
- Pérez Serrano, Gloria. (1994). *Elaboración de proyectos sociales: casos prácticos*. 2. ed. Madrid: Nancea.
- Quintero Velásquez, Ángela María. (2007). *Diccionario Especializado en Familia y Género*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.
- Restrepo, Martha Isabel. (2009). *Concepciones de salud que construyen gays y lesbianas entre los 18 y 26 años de edad de la ciudad de Medellín*. Trabajo de Grado para optar al título de Magíster en Salud Colectiva, Universidad de Antioquia, Medellín.
- Viveros Chavarría, Edison Francisco (2006). *Dinámicas internas de las familias con jefatura femenina y menores de edad en conflicto con la ley penal: Características interaccionales*. Medellín, Fundación Universitaria Luís Amigó.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Medellín. (2004). *Protegernos en familia*. Secretaría de Solidaridad.

Alcaldía Mayor de Bogotá. *Sistema de vigilancia epidemiológica de la violencia intrafamiliar*.

<http://www.saludcapital.gov.co/ListasVsp/protocolos/protocolos%20vigilancia%20en%20salud20P%C3%ABlica/violencia/20intrafamiliar.pdf>

<http://www.saludcapital.gov.co/ListasVsp/protocolos/protocolos%20vigilancia%20en%20salud20P%C3%ABlica/violencia/20intrafamiliar.pdf>.

Recuperado el 14 de septiembre de 2009.

Arroyo, Miguel. (2008). La adopción en familias homoparentales. http://identidades.org/revista/adopcion_homoparentales.htm, Recuperado en octubre 3 de 2009.

Cartilla “Las exigencias emocionales de la vida moderna. Los retos de los padres de hoy”. Editorial Oveja Negra. 2004

Cerfami. (1999). *Buen trato a los niños y las niñas. Un aporte para la paz y los derechos humanos en Urabá*. Medellín: Cerfami.

González Rodríguez, María del Pilar. (2002). El desarrollo infantil y adolescente en familias homoparentales. <http://webs.uvigo.es/pmayobre/textos/varios/infantil.pdf>. Recuperado en 10 de febrero de 2010.

Hijos e hijas en las familias homoparentales. Un nuevo modelo de familia.
<http://revista.consumer.es/web/es/20050501/interiormente/>. Recuperado en octubre 3 de 2009

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2006). *El arte de criar hijos con amor*. Bogotá: ICBF.

Jiménez, Blanca Inés y otros. (2001). Balance de las investigaciones sobre violencia en la familia en Antioquia y su área metropolitana. En: Angarita Cañas, Pablo Emilio y otros. *Balance de los estudios sobre violencia en Antioquia*. Grupo Interdisciplinario de Investigación sobre Violencia. Medellín: Universidad de Antioquia.

Montoya, María Carolina y Morales, Santiago Alberto. (2003). *Relaciones significativas. Creciendo juntos*. Medellín: Editorial Fundación Universitaria Luís Amigó.

Puerta de Klinkert, María Piedad. (2002). *Resiliencia. La estimulación del niño para enfrentar desafíos*. México: Lumen Humanitas.

Santa Cruz Bolívar, Ximena. *Tipos de Violencia Intrafamiliar*.
<http://www.ecovisiones.cl/informacion/tiposdeviolencia.htm>. Recuperado, el 14 de septiembre de 2009